



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID
2322-228-L112 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS
RAMADAS POPULARES".

VALLENAR, Agosto 27 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5155/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5154 de fecha 27 de Agosto de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Orden de Compra de la ID 2322-228-L112 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
AMADOR ANTONIO CONTRERAS VEGA	12.569.018-1.-	200.-	2322-428-SE12

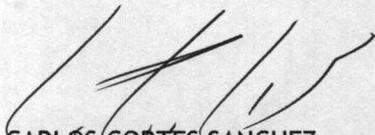
- 2.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTÉS SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-